



PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO DE 2026

MEMORIA PRESUPUESTO 2026

Expediente 299/2026

Desde la Delegación de Economía y Hacienda, en cumplimiento de la normativa específica, se presenta esta Memoria para el Presupuesto 2026, que pretende explicar en líneas generales la política económica de este Gobierno para el ejercicio en curso.

Por primera vez, presentamos este Presupuesto en los inicios del año presupuestario y lo hace con la convicción clara de seguir construyendo un municipio que avanza a través de la inversión pública y la autoexigencia de prestar unos servicios de calidad al ciudadano.

Un incremento del 9% nos posibilita como nunca a dar un salto como municipio. Con el incremento previsto de la aportación de otras administraciones sumado a la recaudación propia, se pretende financiar tanto el incremento en determinadas partidas de gastos que se han visto incrementadas por el aumento del coste de muchos servicios y suministros, un afianzamiento y mejora de los empleos públicos, así como una apuesta importante por el capítulo de inversiones, que se incrementa casi un 40% respecto al año anterior, la mayor inversión en la historia de nuestro municipio.

Aparte de la inversión, continuamos con las políticas que han sido un buque insignia de este Gobierno, que es la reactivación social, cultural y deportiva de nuestro municipio, así como la política social.

Este Presupuesto se aprueba equilibrado sin déficit inicial. Desprende superávit en términos de estabilidad presupuestaria. El incremento en las previsiones de ingresos, tanto de la PTE como por los efectos de la modificación de las ordenanzas fiscales, conlleva de forma ineludible el incremento del gasto total. Su efecto sobre la evaluación del cumplimiento de la regla de gasto se calculará y analizará en el momento de liquidar el presente presupuesto. El nivel de deuda sobre los recursos ordinarios del presupuesto se sitúa en el 1,36 por 100 y en relación con la sostenibilidad financiera, el período medio de pago del avance del último trimestre de 2025 es de 10,30 días.

El presupuesto total para 2026 asciende a 8.732.874,53 € lo que supone un incremento del 9% con respecto al ejercicio anterior. El presupuesto más alto de la historia de nuestro municipio.

Tanto el Estado de Ingresos como el de Gastos, recogen partidas ampliables que son destinadas a recoger aquellas subvenciones que han sido tramitadas o se van a tramitar y que al día de hoy no se conoce de forma oficial si serán concedidas y, si lo son, cuál será su importe final. En el Estado de Gastos se recoge la previsible aportación municipal que se requiere en cada convocatoria.

Con la presentación del presente Presupuesto, se pretende consolidar y garantizar el mantenimiento de una gestión económica eficaz, que está siendo capaz, año tras año de construir un modelo municipal económicamente viable y socialmente avanzado en Tocina y Los Rosales.

Ayuntamiento de Tocina

Plaza de España, 1, Tocina. 41340 (Sevilla). Tfno. 954740324. Fax: 954740608





Por la parte de ingresos, el 38,97 %, proviene de la recaudación de los impuestos directos, indirectos, así como tasas. Las transferencias corrientes provienen del Estado alcanzan el 45,72 % del presupuesto total, un 6,99 % las de la Comunidad Autónoma y un 7,23 % las de la Diputación Provincial.

Por el lado del Gasto, entramos a detallar la composición del Estado General por Capítulos:

El Capítulo I, de Gastos de Personal contempla ya la plantilla real y normalizada, así como los posibles incrementos retributivos que puedan darse a lo largo del año en curso. Igualmente dotamos los créditos suficientes para poder llevar a cabo la promoción interna de determinados puestos de trabajo.

En el Capítulo II se reestructuran las consignaciones del presupuesto en base a la ejecución y gasto del año anterior previendo un incremento generalizado de todos los gastos, lo que supone un incremento del 3,75 % respecto al año anterior.

El Capítulo III se mantiene sin variación ya que no se prevé acudir a financiación externa durante el ejercicio. En cuanto al capítulo IX se reduce considerablemente, en un 67%, por la reducción de la amortización de los anticipos reintegrables suscritos por el Ayuntamiento, lo que supone un ahorro de más de 90.000 € al año.

En el Capítulo IV, dotamos presupuestariamente aquellas transferencias corrientes que hacen de nuestro municipio un ejemplo como modelo social, como son los gastos de socorro y ayudas de emergencia, la aportación a la Fundación TAS, subvenciones a entidades y asociaciones sin ánimo de lucro. Igualmente, dotamos por primera vez una partida para la inversión de equipos en materia de cooperación internacional a través de un proyecto ilusionante que favorecerá el desarrollo de una comarca indígena en Sudamérica.

En cuanto a las Inversiones, destinamos en el Capítulo VI, 1.943.417,22 €. Recogemos grandes inversiones que se convierten en el impulso generador de riqueza en nuestro municipio. Entre las inversiones más destacables tenemos que hacer referencia a aquellas destinadas a la generación de empleo en nuestro municipio, como son las aportaciones del PFOEA Garantía de Rentas y Plan de Empleo Estable, la aportación municipal con más de 100.000 € al plan de inversión de la Diputación de Sevilla para la construcción de nuevos equipamientos municipales de más de 1.000.000 €, la construcción de un refugio de animales, la aportación municipal a la construcción de las cubiertas y otras inversiones en los colegios, inversiones en las instalaciones deportivas, incremento del parque móvil municipal y un ambicioso plan de actuación en todos los parques infantiles de Tocina y Los Rosales con 200.000 €.

Para finalizar, reitero lo expresado en los últimos años: el Presupuesto que presentamos es el resultado de años de gestión. No es un Presupuesto nuevo, sino la continuación de la senda iniciada en 2011 de buenas prácticas y cumplimiento de compromisos reales con un riguroso y ejemplar nivel de transparencia.

Con nuestra propuesta, tratamos de dar la respuesta más fiel a los pilares en los que basamos la gestión municipal: enfrentarnos a la realidad socioeconómica a través de planes de empleo y la inversión, prestar unos servicios de calidad, apoyar al entramado





Ayuntamiento de
Tocina

asociativo de nuestro municipio, materializar la participación ciudadana en proyectos concretos y cumplir progresivamente nuestro compromiso electoral con los vecinos de nuestro pueblo. Todo ello y como reiteramos cada año, aplicando el criterio de la honradez, la eficiencia y la decencia en la gestión de los fondos públicos.

En Tocina, en la fecha de firma electrónica.

EL CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Fdo.: Jesús M^a. Tirado González

Ayuntamiento de Tocina

Plaza de España, 1, Tocina. 41340 (Sevilla). Tfno. 954740324. Fax: 954740608

Cód. Validación: 9LG9SAGE723XPSGMMWL6XD3Z2
Verificación: <https://tocinalosrosales.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

